



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE AHUALULCO DE MERCADO
JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONVOCATORIA DE AYUNTAMIENTO

cc.

PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; por este medio me permito convocarle a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, a realizarse el próximo **MARTES 10 DIEZ DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2014**, a las **13:00trece horas (1 de la tarde)** EN LA SALA DE AYUNTAMIENTO (Presidencia Municipal), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Se pone para consideración la aprobación para suscribir Convenio Modificadorio al Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización con el Gobierno del Estado de Jalisco, (Fuerza Operativa Bajo un Solo Mando para el Estado de Jalisco).

4º Clausura.

Sin más por el momento me despido de Usted reiterándole la más distinguida de las consideraciones, esperando su asistencia y participación.

ATENTAMENTE

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, A 09 JUNIO DE 2014

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

